ADENDA N° 1 AL CONTRATO N° 01/2020 – GT SCIENTIFIC S.A. - CD N° 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO CRIOSTATO LEICA PARA EL INCAN – MSPYBS" -I.D. N° 381.457.-

Entre el Instituto Nacional del Cáncer – Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, domiciliada en Ruta 2, Km 23 y ½ Ramal Areguá, en la ciudad de Capiatá República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Julio Rolon, Director General, con cédula de Identidad N°1.394.379** , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, domiciliada en **Avda. Primer Presidente de 1736 c/ Yrendague - Asunción,** República del Paraguay, representada para este acto por la señora, **Mirtha Teresa Olmedo Caro, con Cédula de Identidad N° 871.212**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" en conjunto, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO CRIOSTATO LEICA PLURIANUAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1- FUNDAMENTO.

Visto la nota, de fecha 26 de noviembre, presentada por el Instituto Nacional del Cáncer, donde solicita la extensión de vigencia contractual de Contrato N° 01/2020, suscripto con la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, en el marco de CD N° 03/2020, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO CRIOSTATO LEICA PLURIANUAL"** CONTRATO N° 01/2020 con ID: 381.457 a fin de cubrir la necesidad del Establecimiento de Salud que lo precisa.

Que la empresa., **GT SCIENTIFIC S.A.**, en fecha 26 de noviembre de 2021, otorgo su conformidad para la **EXTENSION DE VIGENCIA CONTRACTUAL** del contrato.

Que, por Dictamen A.J D.O.C **N° 1202/2021** de fecha, 13 de diciembre la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por el Instituto Nacional del Cáncer, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que por Resolución D.G. N° 050 de fecha 16 de diciembre de 2021, se aprueba la extensión de la vigencia contractual al Contrato N° 01/2020, suscripto con la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, en el marco de la CD N° 03/2020, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO CRIOSTATO LEICA PLURIANUAL"** con ID: 381.457

2- ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente Instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Clausulas N° 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31/12/2022.

7. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Mirtha T. Olmedo Caro
GT SCIENTIFIC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

JULIO ROLON VICIOSO
Director General - RP N° 5505
INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
MSPyBS
INCAN

El Contratista deberá garantizar el Fiel Cumplimiento del Contrato presentando la EXTENSION DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL del contrato de la Declaración Jurada de Fiel cumplimiento del contrato de acuerdo a la Adenda Suscrita.

Las demás Cláusulas del Contrato principal, permanecen vigentes.

8. PRECIOS UNITARIOS Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

Lote	Ítem	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO
1	1	75171602-001	Mantenimiento Preventivo de Citoladio, de la marca Leica con Código Patrimonial - 11011-456-05-1193.	Incluye: Chequeo del sistema eléctrico y mecánico, control de conductividad de los conductores externos e internos del equipo, lubricación de partes mecánicas, descontaminación, calibraciones y ajustes si lo requiere. Limpieza externa e interna del equipo	Unidad	Evento	1	3.200.000	16.000.000	32.000.000
2	1	75171602-001	Mantenimiento correctivo con provisión de repuestos a demanda de Citoladio, de la marca Leica, con Código Patrimonial Nº 011-456-05-1193. Reemplazo de partes según necesidad.	Cambio de motor de desplazamiento	Unidad	Evento	1	40.500.000	52.500.000	65.000.000
	2			Carga de gas refrigerante			1	3.000.000		
	3			Mano de obra mantenimiento correctivo			1	2.000.000		

QUE LA EXTENSION DE LA VIGENCIA CONTRACTUAL FUE REALIZADA CONFORME A LA RESOLUSION N° 50 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021.-

9- CONFORMIDAD E INTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2(dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los 16. Días del mes de diciembre 2021.-

Mirtha T. Olmedo Caro
GT-SCIENTIFIC

Mirtha Teresa Olmedo Caro
C.I. N° 871.212
GT-SCIENTIFIC

Dr. Julio Rolon, Director General
C.I. N° 1394379.
Instituto Nacional del Cáncer

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSPyBS
INCAN